

Ampliación

SOLTECH ENERGY SW 09/2022 (SE0018537334)

DATOS GENERALES

SOLTECH ENERGY SWEDEN AB ha anunciado una ampliación de capital.

Período de ampliación:	Del 12/09/2022 al 26/09/2022.
Período de negociación de los derechos:	Del 12/09/2022 al 21/09/2022.
Fecha de devengo:	07 de septiembre de 2022.
Fecha esperada de pago / desembolso:	26 de septiembre de 2022.
Fecha esperada de entrega de la nuevas acciones:	26 de septiembre de 2022.
Proporción de emisión de derechos:	01 derecho por cada 01 acción mantenida en cartera.
Proporción de suscripción:	01 acción SOLTECH ENERGY SWEDEN AB INTERIM SHS por cada 05 derechos ejercidos.
Desembolso:	11,00 SEK por cada 01 nueva acción suscrita.
Cotización del título SOLTECH ENERGY SWEDEN AB al 06/09/2022:	18,195 SEK.
Cotización del título SOLTECH ENERGY SWEDEN AB - SUBSCRIP RIGHT SEP/22 al 06/09/2022:	Sin cotización aún a fecha 12 de septiembre de 2022. Se espera que empiecen a cotizar el 12 de septiembre de 2022.
Fecha límite de contestación con objeto de comprar y/o vender derechos:	19 de septiembre de 2022 antes de las 10:00 horas.
Venta de derechos automática a realizar por el registro:	20 de septiembre de 2022 antes de las 12:30 horas.
Fecha límite de contestación:	19 de septiembre de 2022 antes de las 12:00 horas.
Fecha límite de contestación con objeto de suscribir títulos adicionales:	19 de septiembre de 2022 antes de las 12:00 horas.

Restricciones y Aclaraciones

Como paso previo a dicha ampliación, ustedes recibirán 01 derecho de suscripción SOLTECH ENERGY SWEDEN AB - SUBSCRIP RIGHT SEP/22 (EQUI/SEK) (ISIN CODE: SE0018537334) por cada 01 acción SOLTECH ENERGY SWEDEN AB - ORD SHS (EQUI/SEK) (ISIN CODE: SE0005392537) que mantengan en cartera en la fecha de devengo. Por cada 05 derechos de suscripción, ustedes podrán suscribir 01 acción SOLTECH ENERGY SWEDEN AB INTERIM SHS (EQUI/SEK) (ISIN CODE: SE0018537342) a un precio de suscripción de 11,00 SEK.

Analizando el ratio de suscripción establecido por la sociedad, para poder participar en esta acción corporativa, deberán poseer como mínimo 05 derechos, y realizar sus peticiones en múltiplos de 05 derechos / por favor tengan en cuenta esta situación en la operación corporativa.

Asimismo les indicamos que en caso de estar interesados, pueden solicitar la suscripción de títulos adicionales, sujeto a posible prorrateo, y siempre que hubieran suscrito acciones en el tramo preferente.

Opciones

Dispone el derecho a elegir entre las siguientes opciones:

- OPCIÓN 1: No llevar a cabo ninguna acción (**Opción por defecto**).
- OPCIÓN 2: Acudir a la ampliación.
- OPCIÓN 3: Suscribir acciones adicionales

Les informamos que en caso de no recibir respuesta antes de las 12:00 horas del 19 de septiembre de 2022, los derechos no vendidos u ordenados vender, serán vendidos y por lo tanto no suscritos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Derechos a depositarse en el proceso de noche del 08 de septiembre de 2022.

El Consejo de Administración de SOLTECH ENERGY SWEDEN AB decidió el 01 de septiembre de 2022, con la autorización de la junta general anual de accionistas celebrada el 12 de mayo de 2022, una ampliación de capital totalmente garantizada de aproximadamente 228 millones de coronas suecas - SEK - antes de deducir los costes de emisión, si se suscribe en su totalidad, con emisión de derechos preferentes para los accionistas existentes con el fin de financiar la expansión continuada mediante la adquisición de empresas en Suecia, los Países Bajos y España, así como la continuación de las inversiones en y el desarrollo de las filiales existentes, que tienen un crecimiento orgánico del 35 % de media. El crecimiento de SOLTECH ENERGY SWEDEN AB fue del 126 % durante el segundo trimestre de 2022 en comparación con el segundo trimestre de 2021. La evolución de los ingresos ha pasado de 53 millones de coronas suecas - SEK - en 2018 y este año el objetivo se ha fijado en 1.700 millones de coronas suecas - SEK -. La ampliación de capital aumentará el capital social de SOLTECH ENERGY SWEDEN AB en un máximo de aproximadamente 1.037.850 SEK, desde los 5.189.252 SEK actuales hasta un máximo de 6.227.102 SEK mediante la emisión de un máximo de 20.757.008 nuevas acciones. Los accionistas existentes de SOLTECH ENERGY SWEDEN AB tendrán derecho preferencial para suscribir nuevas acciones en proporción al número de acciones que el accionista ya posee.

Aquellos que sean accionistas de SOLTECH ENERGY SWEDEN AB en la fecha de registro, siendo esta fecha el 08 de septiembre de 2022, recibirán un (01) derecho de suscripción para cada una (01) acción mantenida. Los derechos de suscripción otorgan al titular un derecho preferencial para suscribir nuevas acciones, por lo que cinco (05) derechos de suscripción dan derecho al accionista a suscribir una (01) nueva acción. Además, a los inversores se les ofrece la posibilidad de suscribirse acciones sin derechos de suscripción.

El período de suscripción se extenderá desde el 12 de septiembre de 2022 hasta el 26 de septiembre de 2022. La negociación de los derechos de suscripción tendrá lugar en Nasdaq Estocolmo durante el período comprendido entre el 12 de septiembre de 2022 y el 21 de septiembre de 2022.

La participación de los accionistas en SOLTECH ENERGY SWEDEN AB que opten por no participar en la ampliación de capital puede diluirse hasta en torno al 17 %.

En caso de que haya un gran interés en la ampliación de capital, el Consejo de Administración de SOLTECH ENERGY SWEDEN AB tiene el mandato de decidir sobre una nueva emisión adicional ("emisión de sobreasignación") de un máximo de 23.000.000 acciones. El precio de adquisición de las acciones en la emisión de sobreasignación será de 11 coronas suecas - SEK - por acción y se estima que los ingresos brutos de la misma se estima en unos 253 millones de coronas suecas - SEK - antes de deducir los costes de emisión, si se suscribe en su totalidad. El objetivo de la emisión de sobreasignación es crear las condiciones para una expansión aún más rápida mediante nuevas adquisiciones e inversiones en empresas existentes. La emisión de sobreasignación está condicionada a que la ampliación de capital se suscriba en exceso.

Una vez utilizada la emisión de sobreasignación, el capital social de SOLTECH ENERGY SWEDEN AB aumentará en un máximo de 1.150.000 coronas suecas - SEK - hasta un máximo de 7.377.102 coronas suecas - SEK -. La emisión de sobreasignación corresponde a un máximo de aproximadamente el 16 por ciento del capital social total de SOLTECH ENERGY SWEDEN AB. Si se utilizan tanto la ampliación de capital como la emisión de sobreasignación, el capital social aumentará en 2.187.850 coronas suecas - SEK -. hasta un máximo de 7.377.102 coronas suecas - SEK -.

Los derechos de suscripción SOLTECH ENERGY SWEDEN AB - SUBSCRIP RIGHT SEP/22 (EQUI/SEK) (ISIN CODE: SE0018537334) se recibirán, previsiblemente, el 08/09/2022. Estos derechos son negociables en el mercado durante el período comprendido entre el 12/09/2022 y el 21/09/2022, pudiéndose comprar o vender con objeto de componer lotes exactos. Por defecto los derechos sobrantes, no vendidos u ordenados vender serán vendidos.

Nótese que a partir de las 10:00 horas del 19 de septiembre de 2022, no se admitirán órdenes de compra/venta de derechos realizadas a través de su broker.

Por otra parte, les recalamos que en caso de que decidan comprar o vender derechos a través de otros brokers, y la liquidación de estas operaciones se realice con posterioridad o en el mismo día 19 de septiembre de 2022, deberán tener muy presente que la compra de estos derechos no podrá o será muy difícil que pueda ser utilizada por parte del agente local para suscribir acciones nuevas de la sociedad, y en el caso de la venta de derechos, será difícil que la contrapartida de las operaciones afectas puede utilizar los derechos para suscribir acciones nuevas.

Les recordamos que después de las 10:00 horas del 19 de septiembre de 2022, CECABANK no podrá vender y/o comprar derechos de suscripción SOLTECH ENERGY SWEDEN AB - SUBSCRIP RIGHT SEP/22 (EQUI/SEK) (ISIN CODE: SE0018537334), con objeto de componer lotes exactos. Rogamos tengan en cuenta esta situación en la acción corporativa.

Hemos de indicarles, que la venta especificada en el párrafo anterior será realizada por el registro de la empresa, a petición de CECABANK, a las 12:30 horas del 20 de septiembre de 2022, por tal motivo la entrega del efectivo podría demorarse. Por favor no confundan esta fecha con la fecha límite de contestación con objeto de comprar y/o vender derechos.